

En los seguimientos que le damos mensualmente a la deuda estructurada de Interjet, no vemos un riesgo como para que en el corto plazo pudiera llegar a afectar su calificación: HR Ratings

Extracto de la entrevista con José Luis Cano, director de Deuda Corporativa de HR Ratings, en el programa Salud, Dinero y Amor, conducido por Romina Román, Marielena Vega y Claudia Villegas, en 88.9 Noticias de Grupo Acir.

CLAUDIA VILLEGAS: Y estamos aquí en Salud, Dinero y Amor y vamos a platicar con José Luis Cano, él es director de Deuda Corporativa de HR Ratings. Muchísimas gracias José Luis por esta entrevista para Salud, Dinero y Amor.

JOSE LUIS CANO: A ti Claudia. Gracias por la oportunidad de compartir nuestro punto de vista con tu audiencia.

CLAUDIA VILLEGAS: Muchas gracias José Luis. Ustedes calificaron la deuda de Interjet, una aerolínea que en estos días ha estado enfrentando algunos problemas en el servicio con sus usuarios, se han cancelado una gran cantidad de vuelos y es prácticamente privada si no fuera por esta emisión que ustedes calificaron en su momento. Quisiera preguntarte, ¿ustedes le siguen dando cobertura a la deuda de la empresa?

JOSE LUIS CANO: Es correcto Claudia. Nosotros hicimos de hecho la última revisión todavía de las emisiones que están vigentes el 29 de noviembre de año pasado, fue cuando se hizo la última revisión de la información.

Nosotros lo que calificamos son las estructuras, o sea, es una deuda estructurada, en la cual lo que se está cediendo son flujos futuros de la cobranza que recibe la compañía por la parte de venta de boletos y algunos servicios adicionales que entran a través e tarjetas de crédito.

CLAUDIA VILLEGAS: Yo revisé algunos de los documentos públicos de HR Ratings y hasta ese momento ustedes la calificaban con un buen nivel de riesgo, ustedes estaban argumentando en su análisis que es una aerolínea que ha venido creciendo en participación de mercado. En ese momento, en noviembre pasado, las cosas iban bien. ¿Qué pasó entre noviembre y marzo?

JOSE LUIS CANO: Aun y cuando nuestra metodología se basa en tomar en cuenta lo que es el riesgo de la compañía, lo cual sí revisamos, pero de manera privada, también se basa en las fortalezas que tiene la estructura como tal, incluyendo la parte de las reservas que deberán fortalecer esta estructura, que es la que estamos calificando en los niveles que tú dices que se encuentra en HRAA-, eso es algo que está ahorita de calificación vigente.

Nosotros la información que tenemos a esa fecha era información que ya estaba hasta agosto. Ahí lo que nosotros estamos viendo básicamente es que el saldo insoluto que tenía en ese momento y lo que representa también lo que está reservado hasta ahí, lo que se tiene ahí está en el fideicomiso, lo cual en gran parte ya cubría el total de la deuda.

CLAUDIA VILLEGAS: ¿Nos podrías explicar que sigue ahora en el mundo de la metodología de las calificaciones frente a lo que está pasando con Interjet? ¿Ustedes ya hablaron con la aerolínea, van a revisar la calificación de deuda? ¿Está en riesgo el pago de este fideicomiso, de estos compromisos?

JOSE LUIS CANO: Claudia, qué bueno que lo mencionas, nosotros de acuerdo a nuestra metodología le damos seguimiento constante a la calificación. Nosotros de hecho este tipo de calificaciones, que son calificaciones en donde constantemente traes el monto o información que de repente podemos tener información mensual, se le da seguimiento mensual en el cual se observa cómo va comportándose la estructura, y la corporativa se va dándole seguimiento a lo que son sus reportes cada que lo hacen, un reporte trimestral.

Lo que estamos nosotros viendo es que la emisión, que en agosto ya vence una de las emisiones, el saldo insoluto que tiene hoy son 63 millones, que al final del día, sobre una emisión de 350 millones de pesos. Entonces ya esa emisión ya está a punto de vencer dentro de su fideicomiso por como está estructurada, ya la mayoría de los recursos para pagar esta emisión ya están dentro del fideicomiso, lo cual ya no es riesgo de la compañía, sino que ya están depositados dentro del fideicomiso. Y la otra emisión que vence en agosto del siguiente año, 2020, estaríamos hablando que ahorita tiene un saldo insoluto que todavía le quedan 156 millones de 550 que se liquidaron originalmente.

La estructura tiene adentro de su fideicomiso, como establece la documentación legal, establece que tienen que mantenerse un cierto monto tanto de intereses como de pagos programados que no son obligatorios, que son por lo menos de seis meses más el que se va a pagar, que en promedio son siete meses y están depositados dentro del fideicomiso para ser frente a la deuda, por eso te digo que la que vence ahora en agosto el dinero ya está casi en su totalidad dentro del fideicomiso porque así está establecido.

Pero en cuanto a la parte de la estructura, nosotros hoy por lo menos en los seguimientos que le damos mensualmente, no vemos un riesgo como para que en corto plazo pudiera llegar a afectar la calificación, sin embargo, sí le damos seguimiento tanto a esta estructura como a la corporativa. Independientemente del nivel en el que se encontraría y el riesgo de que a lo mejor la calificación de manera privada pudiera llegar a tener un efecto de calificación, mi comité también evalúa si llegara a suceder eso con la estructura o qué tanto la estructura está sólida e independiente de la corporativa como para sufrir un efecto de la calificación sobre eso.